

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37729 *Anuncio de la "Autoritat del Transport Metropolità" por el que se anuncia la formalización del contrato de servicios de "Asistencia a la ATM para la Oficina Técnica de Gestión de los grupos de Comunicación, Sistemas Tecnológicos ATM y Mantenimiento del Proyecto T-Mobilitat".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Autoritat del Transport Metropolità (ATM).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación.
 - c) Número de expediente: C-49/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/atm>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia a la ATM para la Oficina Técnica de Gestión de los grupos de Comunicación, Sistemas Tecnológicos ATM y Mantenimiento del Proyecto T-Mobilitat.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000-0.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea núm. 2018/S 030-065531, Boletín Oficial del Estado núm. 45 y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 7.565.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/02/2018 20/02/2018 23/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 318.780,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 278.932,50 euros. Importe total: 337.508,33 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Deloitte Consulting, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 223.146,80 euros. Importe total: 270.007,63 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 9 de julio de 2018.- Pere Torres Grau, Director General.

ID: A180046647-1